



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

FE DE ERRATAS

Por Redacción

Esta casa editorial aclara por este conducto, que la publicación de la columna Escenario Electoral del pasado 22 de agosto de 2011, espacio destinado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el crédito en la autoría de la misma aparece a nombre del consejero Alfredo Flores Ríos, cuando originalmente debió haber sido Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, situación que se generó por medio de un error interno en la edición, mismo que se ha corregido con toda propiedad.

Santiago de Querétaro, 23 de agosto de 2011
(C p.8)

PREVALECE INCONFORMIDAD CIUDADANA EN CASO IEQ

Por Alfredo Rodríguez / Víctor López Jaramillo

En oficios dirigidos a José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ, y a Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, la organización Ciudadanos por la Democracia manifestó su preocupación porque la iniciativa de reforma electoral presentada por el instituto excluyó propuestas ciudadanas encaminadas a fortalecer la participación y la fiscalización de recursos.

Dos semanas después, la Legislatura recibe propuesta de reforma electoral

Dos semanas después de que causara polémica porque el IEQ propone renunciar a su derecho de elegir a su propio presidente y modificaba los parámetros de fiscalización a los partidos políticos, la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVI Legislatura recibió para su estudio la iniciativa de reforma elaborada por el organismo electoral. (T p.1)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

HAY EN DISTRITO II 328 MIL ELECTORES

Por Claudio Osornio

José Luis Ibarra Domínguez, Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) en San Juan del Río, informó que el dato más reciente que arroja la estadística de la propia dependencia ubica al II Distrito electoral federal en Querétaro, que comprende los municipios de San Juan del Río, Amealco, Huimilpan y Corregidora, con un padrón de 328 mil personas, lo que representa el 27 por ciento del total del padrón del Estado de Querétaro. (a.m. p. 7)

COMPROMETERÁN A CANDIDATOS

Por Aimée Pacheco

A fin de dar seguimiento a los compromisos que los candidatos a cargos de elección popular hacen durante campañas, el diputado Marcos Aguilar Vega presentó una iniciativa de ley para que se obliguen presenten como requisito en su registro ante la autoridad electoral, su proyecto de trabajo sustentado en su plataforma electoral.

Explicó que con esto, al quedar por escrito sus compromisos, los ciudadanos tendrán la posibilidad de saber si los representantes populares han cumplido con sus propuestas en campaña.



MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011

“Lo que estoy proponiendo es que todos los aspirantes a cargos de elección popular desde el gobernador, presidentes municipales, diputados locales, presenten por escrito ante el IEQ una propuesta durante los diez días posteriores al registro de candidatura ante este órgano”, dijo. (DQ p.6)

ACELERAR DEBATE SOBRE REFORMA ELECTORAL: MARCOS AGUILAR

Por Aimée Pacheco

Ante las reiteradas reuniones que se han mantenido entre el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro con la Secretaría de Gobierno, el diputado Marcos Aguilar Vega consideró importante que estas se sostuvieran el Poder Legislativo, pues finalmente corresponde a dicho ente la responsabilidad de modificar la legislación, si es que se está tratando el tema de la Reforma Electoral, cuyo debate debe ser agilizado, consideró.

“Hago una invitación respetuosa para que la Comisión de Administración Pública, Gobernación y Asuntos Electorales, abra el debate de forma inmediata y que en este podamos participar los representantes del Poder Legislativo, la sociedad y el Instituto Electoral, que es quien presentó esta iniciativa”, expresó. (DQ p.6)

QUE CANDIDATOS PRESENTEN A IEQ PROYECTOS, DEMANDAN

Por Noticias

La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) y el diputado Marcos Aguilar Vega impulsan una reforma a la Ley Electoral estatal mediante la cual los candidatos a los cargos de elección popular estén obligados a presentar ante el IEQ un proyecto de trabajo de lo que harán si son electos, obligación que quedaría plasmada en el artículo 16 bis del mandamiento de marras. (N p.5)

PRESENTA DIPUTADO INICIATIVA

Por Candhy Escalante

El panista Marcos Aguilar Vega busca cambiar la realidad política. Y es que llevó a cabo la presentación de una iniciativa para que sean los ciudadanos los que, basándose en su libre albedrío, determinen si vuelven a votar o no por un candidato, esto en base a si cumplió o no sus proyectos de campaña.

La iniciativa de Ley que propone que todos los candidatos postulados por los partidos políticos sean obligados a presentar ante la autoridad electoral para su registro su proyecto de trabajo sustentado en la plataforma electoral.

Con ésta propuesta, los partidos políticos deberán ser ‘cumplidores’, pues los ciudadanos tendrán la posibilidad de saber si los representantes populares han cumplido con sus propuestas de campaña.

“Lo que obligará a realizar una verdadera campaña sustentada en propuestas serias y realizables, que permitan al elector decidir con los mayores elementos de convicción a favor de quién emitir su voto”.

El Legislador precisó que esta iniciativa de Ley propone adiciona un artículo bis a la Ley Electoral del Estado y establece la obligación de presentar dicho proyecto de trabajo de todos los aspirantes para cualquier cargo de elección popular. (a.m. p. 4)



MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011

PROPONEN QUE CANDIDATOS REGISTREN POR ESCRITO SU PROPUESTA DE TRABAJO

NOTIMEX

El diputado local Marcos Aguilar Vega propuso que todos los candidatos a algún puesto de elección popular, estén obligados a presentar por escrito ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), su proyecto de trabajo.

En rueda de prensa, el legislador por el Partido Acción Nacional (PAN) informó que su propuesta está contenida en una iniciativa de ley que adiciona el artículo 16 bis a la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Explicó que el espíritu de esta iniciativa es que cualquier candidato esté obligado a hacer una verdadera campaña sustentada en propuestas serias y realizables, que permita a los electores decidir con más elementos de convicción. Así, dijo, los candidatos estarán obligados a presentar su propuesta de trabajo por escrito ante el Consejo General del IEQ, dentro de los 10 días siguientes a la obtención de su registro.

En tanto, el Consejo General del IEQ deberá publicar en su página electrónica y en al menos un diario de circulación local, los proyectos de trabajo por candidatos al mismo cargo de elección popular y publicará la lista de los aspirantes que no presentaron su plan de trabajo.

Una vez que hayan llegado al cargo, los representantes electos estarán obligados a informar al Consejo General, en el mes de diciembre de cada año, sobre el cumplimiento o no de su proyecto de trabajo.

En el mes de enero de cada año, el Consejo General del IEQ deberá publicar en su página electrónica y en un diario de circulación local los informes entregados por los representantes populares.

Aguilar Vega expuso que los proyectos de trabajo deberán contener las propuestas y compromisos específicos en los que sustenten su gestión y que sean posibles realizar, atendiendo a la naturaleza de su cargo.

Opinó que esta iniciativa podrá cambiar la realidad política local, ya que si un candidato propone un trabajo inviable o una vez que llega al cargo incumple su oferta de campaña, será la ciudadanía la que decida si en elecciones futuras vuelve a depositar su confianza en la misma persona.

“En suma, la finalidad de esta iniciativa es otorgar un mecanismo objetivo y cierto que permita a los ciudadanos darse cuenta del poder de su voto e incentivar la participación política”, remarcó.

El legislador panista dejó claro que esta iniciativa de ley aplicaría al gobernador, los 25 diputados locales y la totalidad de los integrantes de los 18 ayuntamientos en la entidad. (PA solo en la pág. web)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RAÚL ORIHUELA BUSCARÁ CARGO POLÍTICO PARA EL 2012

***Quiere contender para el Senado**

Por Marisol Barbosa



MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011

El presidente municipal de Tequisquiapan, Raúl Orihuela confirmó su interés en buscar un nuevo cargo para el 2012, el cual podría ser una curul en el Senado de la República; sin embargo, aclaró que el tema será resuelto por el PAN en cuanto se abran las convocatorias. (N p.14)

PRI

CRITICA BRAULIO A E. CORDERO

Por Noticias

El presidente del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, lamentó que “el PAN tenga un aspirante a la Presidencia de la República que no conoce México”, al referirse al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, luego de que éste declarara que en México se vive mejor que hace diez años. (N p.5)

ÁLVARO ROBLES SE DESTAPA PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LANDA

Por Gilberto Ledesma

Landa de Matamoros, Qro.- Unas cuatro mil personas se dieron cita en esta cabecera municipal para celebrar el cumpleaños de Álvaro Robles, ex presidente municipal, y quien en medio de la emoción de ver a tantos amigos, dijo que está dispuesto para buscar de nueva cuenta la presidencia municipal.

Asegura Álvaro espera los tiempos y las formas de su partido el PRI, para lograrlo. (N p. 14)

PACTA PRI DESCUENTOS CON LOS COMERCIANTES

Por Daniel Martínez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) firmó un acuerdo con la Federación de Comerciantes, Locatarios y Prestadores de Servicios Establecidos A.C. (Fecopse), para que reciban una tarjeta de descuentos que les permitirá obtener y dar descuentos y promociones entre 20 tianguis adheridos a la federación.

“Buscamos establecer esta estrategia de economía familiar que se reproduce en un terreno muy cercano a la gente porque va regularmente al tianguis cerca de sus casas y de esta manera se obtienen algunos descuentos y promociones.... (aunque) no es necesario ser militante o afiliado al partido para gozar de estos beneficios”, expresó el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra. (a.m. p. 1)

COLUMNA

“ESCENA MUNICIPAL”

Por Martiniano Martínez

APARECE NUEVO GRUPO POLÍTICO

Hace varias semanas hablábamos de que se estaba integrando un nuevo grupo político y ayer tuvimos noticias más concretas, el grupo se denominará “Fuerza Priista de El Marqués”, y quien está al frente del mismo, es el licenciado Patricio Aragón Chávez quien fuera diputado local, regidor del Ayuntamiento de El Marqués, presidente del CM del PRI, y quien ahora está reuniendo dentro de este grupo a destacados militantes tanto del sector campesino como líderes naturales y un buen número de jóvenes y nos aseguran que su meta es tener presencia en todas las comunidades de El Marqués. (N p.4)



PRD

SERRANO PELEA HUESO

Por José Luis Rodríguez Palomares

Se rebelan los perredistas de la Sierra Gorda por considerarse en el olvido de su dirigencia estatal y venden caro su amor para elección de la nueva directiva que se renovará este próximo domingo: le darán su voto al candidato que les ofrezca la primera posición en la diputación por la vía plurinominal.

Advierten que irán en bloque los siete Consejeros Estatales de la región serrana con quien “realmente les garantice dignificación, respeto y sobre todo una posición política relevante a nivel estatal” (DQ p.3)

CARICATURA “REBELIÓN DE LOS OLVIDADOS”

Por Pepe Gómez

(DQ p.3)

PODER LEGISLATIVO

RETRASARÁN EL PLENO

Por Mariana Chávez

Los integrantes de la Mesa Directiva de la 56 Legislatura local, acordaron sesionar en el pleno la próxima semana, dado que a partir de este martes estarán abocados a las comparecencias de los secretarios estatales como parte de los trabajos de la glosa del segundo informe de gobierno.

Los diputados, Hiram Rubio García, Bernardo Ramírez Cuevas y Antonio Cabrera Pérez, acordaron convocar a sesión solemne el miércoles 31 de agosto, con la finalidad de inscribir el nombre del Ejército Mexicano en uno de los muros del salón de sesiones de la Legislatura local en el marco de la conmemoración de la entrada en vigor de la ley del servicio militar Nacional. (PA p.5)

EMPIEZA GLOSA DE INFORME

Por Arlene Patiño

Hoy inician las comparecencias ante los Diputados de la LVI Legislatura del Estado, correspondientes a la glosa del segundo informe del Gobernador José Calzada Rovirosa.

El Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, Roberto Loyola Vera, dijo que esperan un ejercicio de absoluto respeto. (a.m. p. 3)



PODER EJECUTIVO

SERIE DE ESQUELAS

Sensible fallecimiento del Sr. Alfonso Gorráez Enrile, hermano del Lic. Juan Gorráez Enrile, Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado de Querétaro. (DQ p.5, 7 – C p.3)

AYUNTAMIENTOS

NO HABRÁ AUMENTO AL PREDIAL: PANCHO

Por Linda Sepúlveda

El presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, anticipó, (Sic) que de cara a preparar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2012, no se incrementará el Impuesto al Predial el siguiente año. Además, Domínguez Servién informó que para el Ejercicio Fiscal 2012 la Administración municipal dejará cubiertos las vacaciones y aguinaldos con las medidas de austeridad parar generar ahorro o combatir una posible crisis financiera. (a.m. p. 1)

INFORMACIÓN NACIONAL

EL IFE SE ATORA EN SU PRESUPUESTO

La Comisión de Presupuesto del Instituto Federal Electoral (IFE) postergó la aprobación del anteproyecto para este martes a temprana hora, debido a que el presidente de la misma solicitó a la Dirección de Administración checar algunos datos que al parecer no concordaban con lo que presentó el consejero presidente ante los diputados. Trascendió que de los 10 mil 613 millones que se mencionaban en el primer borrador, en el documento presentado este lunes la cifra aumentó a 10 mil 661 millones para gasto operativo del Instituto y organización del proceso electoral. Durante la reunión, el contralor Gregorio Guerrero Pozas pidió revisar las cifras para evitar pedir recursos de más y luego tener subejercicios. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

GASTARON PARTIDOS 36 MIL MDP EN EL LAPSO 2000-2011

Más de 36 mil millones de pesos de financiamiento público han ejercido los partidos políticos nacionales entre 2000 y 2011, pero tan sólo el PRI obtuvo en ese lapso 9 mil 666 millones y el PAN otros 9 mil 675 millones, seguidos por el PRD, con 5 mil 568 millones de pesos. Así lo confirma el estudio "El financiamiento público nacional para los partidos políticos nacionales de México", elaborado por los Servicios de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados, que estima un ahorro de mil 725 millones de pesos en el periodo 2008-2011, como resultado de la reforma electoral de 2007. En su edición de ayer, Milenio documentó, sin embargo que los partidos políticos con registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE) dispondrán el próximo año prácticamente del mismo volumen de recursos que en 2006, aunque



MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011

los tiempos oficiales en medios electrónicos estarán a su disposición para transmitir spots sin costo alguno. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, FERNANDO DAMIÁN)

VIVIMOS EN UN RÉGIMEN DE SIMULACIÓN

Vivimos un régimen de simulación, donde la ley no se aplica, sin congruencia, que junto a la impunidad, a la desconfianza de los ciudadanos hacia las autoridades y los políticos, "que no es gratuita, que encarece los procesos electorales, no le permiten a México avanzar hacia la democracia plena, política, social y económica, aseveró Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El escritor, investigador y catedrático universitario aseguró que "se sabe de corrupción de funcionarios públicos, de jueces y no se aplican las medidas correctivas, las reglas disciplinarias, las sanciones, incluso penales, la cárcel, el someterlos a juicio, y eso es simulación e impunidad, porque por miedo no se denuncia y no tenemos confianza en las instituciones, claro, la desconfianza tampoco es gratuita, tenemos elementos para desconfiar, por eso es que he dicho que los servidores públicos debemos dar elementos objetivos a los ciudadanos para que confíen en nosotros", explicó. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

RECIBE TEPJF QUEJA DE ENCINAS CONTRA ERUVIEL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a una queja presentada por la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) contra la determinación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que declaró la validez de la elección para gobernador y entregó la constancia de mayoría a Eruviel Ávila Villegas, quien fue candidato de la alianza "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), al gobierno del Estado de México. El Juicio de Revisión Constitucional fue presentado bajo la figura de per saltum, esto es, sin pasar por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), por Horacio Duarte Olivares, entonces representante de la coalición que postuló a Alejandro Encinas Rodríguez al gobierno de dicha entidad. De acuerdo con el estrado electrónico del máximo Tribunal Electoral, publicado en su página oficial, la queja fue turnada para su análisis y propuesta de resolución al magistrado Manuel González Oropeza. La determinación se tomó en virtud de que a los magistrados Pedro Esteban Penagos López, María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza y Flavio Galván Rivera ya les fueron turnados asuntos relativos al cómputo final, declaración de validez y expedición de la constancia de mayoría de dichos comicios. El pasado viernes 19 de agosto Alejandro Encinas y los líderes de los partidos que lo postularon presentaron un Recurso de Revisión Constitucional contra la entrega de constancia de mayoría a Eruviel Ávila. (MILENIO DIARIO, P. 11, POLÍTICA, BLANCA VALADEZ)

DISCUTIRÁN APERTURA DE PADRONES DE PARTIDOS

El Comité de Información del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá este martes la entrega de los padrones de militantes de los partidos políticos. El debate dentro del órgano electoral es si se debe entregar la información completa o debe ser reservada, pues al menos dos partidos rechazan entregar la documentación, tal es el caso del PRI y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El Universal solicitó los padrones de militantes de los siete partidos políticos, de los cuales, tres de siete ya accedieron a su entrega. Sin embargo, el resto no, por lo que el Comité de información decidirá si se debe de abrir o no la documentación. La propuesta del dictamen es que se entreguen los datos de los padrones de militantes, pero sin actualizar la información, argumentando lo establecido por el Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación (TEPJF), órgano electoral que apenas en su sesión del 17 de agosto pasado resolvió desechar una impugnación del PRD en materia de los padrones de militantes. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, LILIA SAÚL)



MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011

OPINIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

Se publicó artículo de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que se comenta lo siguiente: "Cuando en agosto de 2007 asumí la presidencia del TEPJF, me comprometí a que la institución rindiera cuentas puntuales de sus acciones. Así lo hice a lo largo de cuatro informes anuales y de un informe de cierre de gestión, todos los cuales se encuentran a disposición de cualquier interesado en la página institucional. La coyuntura del cambio de presidente en el Tribunal Electoral ofrece una oportunidad para revisar lo que la institución ha avanzado y los retos que se dejan. En el periodo 2007-2011 la carga jurisdiccional creció de manera inusitada. Pasó de 3 mil 507 asuntos (2007) a 4 mil 067 (2008), a 21 mil 799 (2009) y a 5 mil 090 (2010). En el presente año llevamos poco más de 8 mil 096 asuntos. Es decir, en la actualidad se reciben en el Tribunal cuatro veces más asuntos que en 2007. Para soportar ese importante crecimiento sin sacrificar la calidad de las sentencias o los tiempos de respuesta, el Tribunal debió emprender ambiciosos procesos de modernización. En ese marco se inscriben la operación de estrados electrónicos, la puesta en marcha de sistemas de notificaciones electrónicas, la creación de un sistema de cómputo que permite dar seguimiento a los asuntos desde su ingreso hasta su resolución y archivo definitivo así como la obtención de certificados ISO-9000 en dos salas. El reto hacia el futuro está dado por la posibilidad de afianzar un esquema de juicio en línea". (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

SIGNOS VITALES/ COLETOS EN EL TEPJF/ ALBERTO AGUIRRE

Habían transcurrido menos de 24 horas del relevo en la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El magistrado decano, José Alejandro Luna Ramos, llegaba a ese cargo gracias al voto por sí mismo y al de otros cuatro colegas: Constancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza, Pedro Esteban Penagos y Salvador Nava Gomar. El jueves 11 de agosto, Nava Gomar llamó por teléfono a Jorge Tlatelpa Meléndez, quien además de fungir como Coordinador de Información, Documentación y Transparencia del Trife (sic), tenía a su cargo el Comité de Transparencia del máximo Tribunal Electoral. El mensaje fue sencillo y llano: el bibliotecólogo tenía 24 horas para desalojar su oficina al doctor Francisco Javier Acuña, quien hasta entonces había sido su subordinado. De un plumazo, por un capricho (¿o por represalia?) concluyó una carrera en el servicio electoral que inició en 1991. No importó al magistrado haberse extralimitado en sus funciones ni el riesgo de que le hubieran demandado laboralmente. Había iniciado la operación limpieza que habría de poner fuera de la institución, en el término de una semana, a los colaboradores más cercanos de la ex presidenta magistrada, María del Carmen Alanis Figueroa. (EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

BELTRONES "HARÉ OIR MI VOZ"/ DIEGO BADILLO

En el suplemento Los Políticos se publicó una entrevista a Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, quien destacó que en la democracia no hay triunfos ni candidatos anticipados. El también ex gobernador de Sonora expuso que Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, "ha realizado una gestión sin duda exitosa" por lo cual es reconocido dentro y fuera de esa entidad. Al cuestionamiento ¿Cómo ve al árbitro? Beltrones Rivera respondió que para el 2012, "estoy convencido de que el nuevo modelo electoral aprobado con la reforma de 2007 garantiza condiciones de competencia imparcial, legal y equitativa, como ya se demostró en la elección intermedia de 2009. Asimismo, la normatividad está apoyada por instituciones como el IFE y el TEPJF que, estoy seguro tendrán la capacidad para superar circunstancias transitorias, de la misma manera que pronto podrá llegarse a un acuerdo en la Cámara de Diputados que permita superar las ausencias en el Consejo General del Instituto Federal Electoral". (EL ECONOMISTA, P. 1, 8, 11, LOS POLÍTICOS, DIEGO BADILLO)



EN EL MÉTODO ESTÁ EL DETALLE/ JORGE ALCOCER

El autor comentó “asiste razón al director de Consulta cuando, en respuesta a los críticos que lo acusan de favorecer al PRI, señala que sus encuestas coinciden con otras, así lo demostró al presentar el comparativo de resultados; coincido con Roy Campos cuando advierte que los ejercicios demoscópicos, que miden preferencias por partido y por los aspirantes a la candidatura presidencial, no deben ser tomados como profecía. Si así fuera, bien valdría discutir una reforma para ahorramos los más de 15 mil millones que costará el proceso electoral federal del próximo año. Cada partido, o coalición, decide conforme a sus estatutos el método para seleccionar a su candidato presidencial. No hay un método único. El PRD definió el domingo, que sus aspirantes sostendrán, al menos, dos debates, y que encargará una batería de encuestas para conocer las preferencias del electorado sobre los aspirantes. Por su parte, el PAN tiene como método ordinario la consulta directa a sus militantes y adherentes; si hay un solo precandidato, podría optar por convocar a consulta abierta a todos los ciudadanos. El PRI tiene tres opciones: elección directa con militantes, o con éstos y simpatizantes, o convención de delegados; en cualquier caso puede tener dos o más precandidatos, o uno solo. Diría Cantinflas: ¡ahí está el detalle! y en los detalles el Tribunal”. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

COAHUILA

ALERTA PRD "COAHUILAZO" EN DEBATE PRESUPUESTAL

La bancada del PRD no permitirá que el PRI quiera dar un "coahuilazo" al Presupuesto de Egresos para el 2012, advirtió el diputado perredista Vidal Llerenas. El secretario de la Comisión de Presupuesto, dijo que se requiere de dependencias técnicas con capacitación y que vigilen todo el tiempo el gasto para evitar problemas como los generados a causa de la deuda adquirida por algunos gobiernos. Aseguró que el plan que tiene el tricolor para elevar los recursos a las entidades no tiene fundamentos y si lo quieren implementar con la política que utilizó Humberto Moreira, líder nacional del PRI, cuando fue gobernador de Coahuila no lo avalarán. (REFORMA, P.3, ARMANDO ESTROP)

DISTRITO FEDERAL

EXIGEN SENSIBILIDAD A ÉDGAR ELÍAS AZAR

Luis González Placencia, ombudsman capitalino, le pidió a Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ser sensible ante el costo de las fotocopias de los expedientes judiciales, pues obstaculiza el derecho a la justicia. Y es que, por cada copia simple, el TSJDF cobra 4.50 pesos, mientras que, si es certificada, son 8.50, cuando cada expediente tiene, en promedio 300 hojas. (REFORMA, P.1, YÁSCARA LÓPEZ)

ARMA BARRALES NUEVA "CAMPAÑA"

Además de bardas, mantas sobre mobiliario público, volantes, anuncios en el Metro e inserciones en periódicos y revistas, Alejandra Barrales, diputada local del sol azteca, seguirá posicionando su nombre e imagen en el Distrito Federal. En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dio a conocer que presentará su segundo informe de labores legislativas el próximo 30 de este mes a las 11:00 horas en el Teatro Metropolitano, el mismo sitio donde el año pasado anunció tener una aspiración y que se interpretó como su "autodestape" a la candidatura del PRD por el GDF. (REFORMA, P.5, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

ESTADO DE MÉXICO

"BORRA" EL EDOMEX GASTO DE DIPUTADOS. El Congreso del Estado de México no sólo oculta el desglose de sus presupuestos anuales, sino que ahora reporta que no existe información sobre la manera en la que los grupos parlamentarios justifican el gasto del erario. El Comité de Información de la Cámara local declaró que no hay en sus



MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011

archivos documentos que den cuenta sobre las erogaciones de cada una de las siete fracciones parlamentarias. Mediante un acuerdo fechado el 26 de mayo, el comité reportó que las bancadas legislativas gastan los recursos conforme los van requiriendo y no queda huella del movimiento financiero. Aunque las bancadas en el Edomex no son sujetos obligados de la Ley de Transparencia, otros congresos estatales sí revelan los desembolsos. Por ejemplo, el de Jalisco publica en su página Web los informes de gastos trimestrales de cada grupo. El de Nuevo León y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reportan la nómina por sección parlamentaria. (REFORMA, P.1, ENRIQUE I. GÓMEZ)

PUEBLA

DENUNCIA PAN-PUEBLA AFILIACIÓN IRREGULAR

Juan Carlos Mondragón, dirigente estatal del PAN en Puebla, denunció ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), a presuntos operadores de Ernesto Cordero, aspirante panista a la Presidencia de la República y Secretario de Hacienda, de estar involucrados en intento fraudulento de afiliaciones masivas al partido. Según el líder panista, brigadas posiblemente afines a Cordero acuden a domicilios de Puebla con formatos prerrequisitados y con datos personales de los ciudadanos para afiliarlos a su partido.

Los casos se han dado en la capital de Puebla, en San Martín Texmelucan y en Ixtacamaxtitlán, entre otros municipios, donde lograron recuperar a los brigadistas más de 2 mil formatos. (REFORMA, P.2, CAROLE SIMONNET)

TLAXCALA

COBRA DOBLE EDIL DE TLAXCALA

Blanca Águila Lima, presidenta municipal de Zacatelco, Tlaxcala, goza de doble salario por presidir un ayuntamiento y también por estar comisionada en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA). La priísta, quien confirmó que es comisionada sindical desde 2001, asumió la alcaldía el 15 de enero de 2010, donde tiene un salario bruto de 33 mil 882.93 pesos mensuales. En el sindicato es titular de la Comisión Nacional de Equidad y Género e incluso el directorio de la sede nacional indica que ella tiene una oficina y dos extensiones telefónicas en el piso 3 de avenida Oaxaca Número 58, en la Colonia Roma de la ciudad de México. Como trabajadora de los servicios de salud, Águila Lima tiene un salario mensual bruto de 12 mil 468 pesos como jefa de enfermeras. Ese sueldo lo recibe vía el Organismo Público Descentralizado de Tlaxcala luego de que la Secretaría de Salud federal le tramitó un permiso con goce de sueldo, al ser parte del Comité Nacional Sindical. (REFORMA, P.16, ANA LAURA VÁZQUEZ)

VÁZQUEZ MOTA CONFIRMA QUE DEJA LA BANCADA EN SAN LÁZARO

El 30 de agosto será la fecha en que Josefina Vázquez Mota, diputada federal panista, dejará la presidencia de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados. Así lo aseguró la aspirante presidencial en su cuenta personal de Twitter, en donde aclaró que una vez terminada esta "alta responsabilidad" analizará otras decisiones "que aún no he tomado". La panista indicó que dejar su cargo corresponde a una disposición de la ley orgánica. Con esta decisión, Vázquez Mota se convertiría en la segunda competidora a 2012 por el PAN que dejaría el cargo. El senador Santiago Creel fue el primero. La diputada federal había hecho este anuncio ya el fin de semana anterior, durante el acto de registro de Luisa María Calderón, candidata a la gubernatura en Michoacán, en donde reiteró que México está preparado para tener a una mujer en la Presidencia. (EL FINANCIERO, P. 29, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

PEÑA DESCARTA PLEITO CON LÍDER DEL SENADO

El PRI no vivirá ningún enfrentamiento interno por la candidatura presidencial de 2012, aseguraron Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México y Manlio Fabio Beltrones, presidente del Senado, ambos considerados



MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011

aspirantes a la Presidencia de la República. "Queda descartado cualquier enfrentamiento. Estamos más bien aquí en un clima de camaradería, de amistad, de confianza, insisto, de claridad en el proyecto que estamos buscando, un proyecto que nos permita ganar la confianza ciudadana y en su momento encontrar el acuerdo que nos permita darle impulso a un proyecto en unidad y de competitividad, y que nos permita estar en el mejor escenario para la próxima elección", aseguró Peña Nieto. Mientras, Beltrones Rivera dijo que si ambos participan en el proceso interno no se enfrentarán. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ALIANZA, ÚNICA VÍA PARA FRENAR REGRESO DEL PRI: ADN

Las corrientes que propusieron la conformación de una gran alianza entre el PRD con otras fuerzas políticas defienden la decisión tomada el fin de semana. En un análisis distribuido por Alternativa Democrática Nacional (ADN) se expone que la única vía para impedir que el PRI regrese a la Presidencia de la República y enfrentar los problemas de seguridad y crisis económica es mediante un gobierno convergente. En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, advirtió que el instituto político no irá en alianza con el PAN en los comicios del siguiente año. "No veo que haya posibilidad, no está planteado. Estamos ciertos de que no debe continuar esta alternancia que se dio en el 2000", explicó. (EL ECONOMISTA, P. 36, JOSÉ JUAN REYES)

ALISTA EL PRD LLAMADO A LAS ENCUESTADORAS

El PRD convocará a las encuestadoras para definir al candidato presidencial de 2012 en octubre de este año. De acuerdo con Jesús Zambrano, líder nacional perredista, será en las próximas semanas cuando inicie el proceso de convocatoria que se fijó en el Consejo Político de este fin de semana. Descartó que haya manipulación de las mismas y aseguró que quienes quieran participar como precandidatos podrán exponer sus puntos de vista y sus propuestas. "Quiero pensar que será más de una encuesta para que no haya lugar a dudas sobre los resultados, si los sondeos son profesionales, si aplican un criterio científico, si el muestreo aleatorio y su metodología están bien hechos tendrán que parecerse mucho en los resultados. No podrá haber diferencia. Entonces esto lo tenemos que acordar en cosa de semanas", explicó Zambrano. (MILENIO DIARIO, P. 6, MIRIAM CASTILLO)

SE DESCARTA PADRÉS PARA 2012

Guillermo Padrés Elías, gobernador de Sonora, rechazó la posibilidad de contender por la Presidencia de México en 2012. Esto, luego de que su nombre figurara entre los 24 perfiles que el Consejo Nacional del PAN baraja para postular por la Presidencia. "Agradezco que reconozcan el gran esfuerzo para poder transformar Sonora y hacer nuestro trabajo por la ciudadanía, agradezco mucho porque siempre es motivador que se reconozca el trabajo como gobernador y político, pero no hay ningún interés de Guillermo Padrés más que de atender mi responsabilidad como mandatario", aseguró. (EXCÉLSIOR, P. 2, DANIEL SÁNCHEZ)

COBRAN A ESTADOS DINERO MALGASTADO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), obligó a estados y municipios a devolver 6 mil 754 millones de pesos, luego de detectar en la revisión de la Cuenta Pública de 2009 que habían cometido irregularidades financieras y que no comprobaron el ejercicio de esos recursos conforme a la ley. Esta cantidad representa el 93% de las recuperaciones totales de la administración pública federal que realizó la ASF, la cual auditó un universo de 356 mil 452 millones de pesos transferidos a entidades y municipios. La Auditoría tiene la facultad de exigir el resarcimiento de recursos de origen federal que se entregan a los estados si incurrir en anomalías. Tomando en cuenta las recuperaciones realizadas únicamente a los gobiernos estatales, Veracruz fue la entidad que más dinero regresó por hacer mal uso de las participaciones y aportaciones o por haberlos destinado a fines distintos a los que estaban programados. (REFORMA, P. 2, CAROLE SIMONNET)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/e727032f39a8f6fb22d34ab9255e85e6PORTADA23agosto.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A PORTADA 23AGOSTO.jpg>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/23/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110823&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011

J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

FE DE ERRATAS

Esta casa editorial aclara por este conducto, que en la publicación de la columna Escenario Electoral del pasado 22 de agosto de 2011, espacio destinado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el crédito en la autoría de la misma aparece a nombre del consejero Alfredo Flores Ríos, cuando originalmente debió haber sido Carlos A. de Los Cobos Sepúlveda, situación que se generó por medio de un error interno en la edición, mismo que se ha corregido con toda propiedad.

Santiago de Querétaro, 23 de
agosto de 2011



SEMANARIOS	TRIBUNA, JAC	REVISTAS
Prevalece inconformidad ciudadana en caso IEQ <i>Alfredo Rodríguez</i> En oficios dirigidos a José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ, y a Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, la organización Ciudadanos por la Democracia manifestó su preocupación porque la iniciativa de reforma electoral presentada por el instituto excluyó propuestas ciudadanas encaminadas a fortalecer la participación y la fiscalización de recursos. Pág. 3		

SEMANARIOS

TRIBUNA, UAQ REVISTAS

• En oficios dirigidos al presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, y al presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, Hiram Rubio García, la organización Ciudadanos por la Democracia recordó que la iniciativa no consideró propuestas que se plantearon en foros

ALFREDO RODRÍGUEZ

Es una falsedad que la iniciativa de ley para la reforma electoral presentada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) obedezca a las propuestas de los ciudadanos. Por el contrario, representa un retroceso en nuestra democracia al disminuir la autonomía del IEQ, al mantener excluidas las formas de participación y al reducir los mecanismos de fiscalización, denunció la organización Ciudadanos por la Democracia.

Los ciudadanos recordaron, en un par de oficios, que durante su participación en los foros presentaron un paquete en el que se incluían tres temas principales: darle más autonomía al órgano electoral; establecer figuras como el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación de mandato; además de disminuir la opacidad. Ninguno de estos puntos se tomó en cuenta, aseguraron.

En el oficio dirigido al presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, la organización Ciudadanos por la Democracia le exigió al funcionario que muestre evidencias que justifiquen la iniciativa presentada, así como información en la que señale quién o quiénes presentaron las propuestas finales.

Ciudadanos por la Democracia calificó la iniciativa final como "contraria al sentir general del ciudadano y al final del documento le reprochan a Uribe Concha: "Expresamos nuestra extrañeza, ya que pensamos que ésta era una oportunidad para que el consejo de ese instituto lograra la legitimación que no tuvo en su elección y parece que ha sido desaprovechada".

Funcionarios del IEQ no reciben el documento

En otro documento, dirigido al diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, los ciudadanos le recuerdan que en días pasados el gobernador José Calzada Rovirosa declaró que no debe haber aprobaciones al vapor de la reforma electoral, sin antes escuchar todas las voces.

"Nosotros esperamos que ese Congreso actúe en la misma línea para que analicen con profundidad la iniciativa y constaten que es contraria a la opinión mayoritaria de los ciudadanos y a lo expresado en el foro organizado para tal fin, que dista mucho de dar sustento a dicha iniciativa, pero sobre todo, que representa un retroceso en nues-

Iniciativa de reforma electoral no obedece propuestas ciudadanas

tra vida democrática", se manifestó en el documento.

El oficio fue entregado en las oficinas de la LVI Legislatura, y posteriormente, en las del Instituto Electoral de Querétaro. Ahí se presentaron un par de ciudadanos para mostrar el documento, pero no fueron recibidos por ningún funcionario.

"¿Qué es más importante para los consejeros electorales que atender a los ciudadanos inconformes con sus propuestas?", preguntó indignado Guillermo Castellanos Guzmán, presidente de la Comisión Electoral de Ciudadanos por la Democracia, desde la recepción a una secretaria al teléfono.

En entrevista, Castellanos aseguró que la inconformidad de su organización se debe a que la iniciativa presentada por el IEQ es exactamente la contraria a la que propusieron los participantes en el foro.

"(Queremos) que nos digan quién presentó las propuestas que avalen la iniciativa que ellos están integrando. Nosotros no las escuchamos ahí, queremos que nos digan quién las presentó. Nosotros, los Ciudadanos por la Democracia, nos turnamos y participamos en todo el foro y nadie presentó una propuesta nuestra.

"No nos lo explicamos. Son representantes de la ciudadanía, a quien le deben hacer caso es al ciudadano, a lo que presentó el ciudadano".

Castellanos Guzmán consideró que actualmente todos los funcionarios están más

preocupados por los intereses de sus partidos que por los de la sociedad.

"Todos quieren llevar agua a su molino, pero nosotros queremos que el IEQ sea independiente, que se maneje a través del medio académico y que la gente no se sienta comprometida con alguien, con el diputado que lo nombra. Nosotros queremos que el jefe sea la ciudadanía, se escuche su voz y se actúe en consecuencia".

Los documentos se suman a otras muestras de inconformidad

El documento presentado por Ciudadanos por la Democracia se une a otros textos de inconformidad. Antes, académicos, ciudadanos y ex funcionarios, demandaron en un escrito que no se apruebe la propuesta de reforma electoral, ya que la consideran como un atentado a la autonomía del organismo.

Entre los firmantes se encuentran los ex consejeros Eduardo Miranda Correa y Efraín Mendoza Zaragoza.

Igualmente, la diputada federal por el distrito 2 y militante del Partido Acción Nacional, Adriana Fuentes Cortés, envió un comunicado de prensa en el que asegura que comienza a ser evidente la intención del gobernador José Calzada Rovirosa de apoderarse de las instituciones para reinstaurar el modelo autoritario que caracterizó al PRI durante 70 años.

El texto añade que la propuesta de reforma presentada por el IEQ "es una copia corregi-

ASÍ LO DIJO

Nosotros queremos que el jefe sea la ciudadanía, se escuche su voz y se actúe en consecuencia".

Guillermo Castellanos Guzmán

Presidente de la Comisión Electoral de Ciudadanos por la Democracia

PARA DESTACAR

En el oficio presentado por Ciudadanos por la Democracia se apuntó que "(...) ésta era una oportunidad para que el consejo de ese instituto (Electoral de Querétaro) lograra la legitimación que no tuvo en su elección".

da y aumentada de la iniciativa de ley autoritaria que envió José Calzada y que sólo busca el deterioro de un organismo electoral que ha sido garante de la democracia queretana durante 20 años".

Dos semanas después, la Legislatura recibe propuesta de reforma electoral

Redacción

Dos semanas después de que causara polémica porque el IEQ propone renunciar a su derecho de elegir a su propio presidente y modificaba los parámetros de fiscalización a los partidos políticos, la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVI Legislatura recibió para su estudio la iniciativa de reforma elaborada por el organismo electoral.

Cabe recordar que dicha propuesta fue cuestionada por sectores ciudadanos y ex consejeros electorales porque en varios aspectos era una copia de la presentada hace casi un año por el Gobierno Estatal encabezado por el priista José Calzada Rovirosa.

En boletín de prensa, la Legislatura informó que el diputado priista Bernardo Ramírez Cuevas al ser cuestionado de



cuando tendría que estar aprobada la reforma electoral, respondió que para que surta efectos en el próximo proceso electoral tendría que estar publicada el último

día de septiembre.

Sobre si habría tiempo para ello, el diputado respondió que para una reforma secundaria sí hay tiempo.

Comprometerán a candidatos

por Aimée Pacheco

A fin de dar seguimiento a los compromisos que los candidatos a cargos de elección popular hacen durante campañas, el diputado Marcos Aguilar Vega presentó una iniciativa de Ley para que se obliguen presenten como requisito en su registro ante la autoridad electoral, su proyecto de trabajo sustentado en su plataforma electoral.

Explicó que con esto, al quedar por escrito sus compromisos, los ciudadanos tendrán la posibilidad de saber si los representantes populares han cumplido con sus propuestas en campaña.

“Lo que estoy proponiendo es que todos los aspirantes a un cargo de elección popular, desde el gobernador, presidentes municipales, diputados locales, presenten por escrito ante el IEQ una propuesta dentro de los diez días posteriores al registro de su candidatura ante este órgano”, dijo.

Indicó que estas serían publicadas por el Instituto en su página de Internet y en un periódico de circulación estatal, a fin de que la población tenga la capacidad de conocer las propuestas a detalle.

Esto obligaría a que anualmente, una vez que logren el cargo de su elección, presenten un informe de los resultados para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, y en el mes de enero publicarían en el IEQ si el funcionario cumplió o no ha cumplido hasta esa fecha con el compromiso que se le hizo a la población.

“Es una iniciativa que en términos claros busca que quienes se comprometan en Querétaro en un cargo de elección popular ante la población, cumplan su responsabilidad, si no la cumplen, la sanción que recibirían sería por parte de los gobernados o del electorado, al saber que esa persona no cumplió con la propuesta, esta es una iniciativa que conjuntamente estamos presentando con la Federación de Colegio y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro y que nace en una reunión con este gremio”, dijo.

Consideró que hay tiempo para sacar esta iniciativa, a fin de hacerla aplicable a partir del próximo año electoral, “es un solo artículo, es un tema que interesa a todos los habitantes de nuestro estado y que no implica una reforma de fondo a la legislación y por el contrario, sí es un paso de avanzada a nivel nacional, porque ningún estado de la República lo tiene”, dijo.

Que candidatos presenten a IEQ proyectos, demandan

Noticias

La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) y el diputado Marcos Aguilar Vega impulsan una reforma a la Ley Electoral Estatal mediante la cual los candidatos a los cargos de elección popular estén obligados a presentar ante el IEQ un proyecto de trabajo de lo que harán si son electos, obligación que quedaría plasmada en el artículo 16 Bis del mandamiento de marras.

En rueda de prensa, el vicepresidente de la Fecapeq para el municipio de San Juan del Río, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, y

el legislador, desglosaron que, al cabo de la elección interna, los elegidos estarían obligados a presentar diez días después un proyecto de trabajo y si ganan, durante el mes de diciembre tendrían que presentar un documento que pruebe haber cumplido los compromisos.

Esta propuesta resulta del enfado ciudadano por el modo en que los candidatos se comprometen en campaña para ganar votos, y cuando ganan se olvidan de sus promesas. "Hay un enorme agravio de la población", dijo el diputado refiriéndose a cuanto ha caído la credibilidad que tienen los servidores públicos de elección y de desig-



EL DIPUTADO Marcos Aguilar Vega y el representante de la Fecapeq, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, en rueda de prensa.

nación.

Subyace en esta solicitud el deseo de que así como los profesionistas rinden cuentas de su quehacer, los servidores públicos elegidos lo hagan, pues, hasta ahora, los diputados, por ejemplo, no están obligados a rendir un informe.

Presenta Diputado Iniciativa

IPOR CANDHY ESCALANTE

El panista Marcos Aguilar Vega busca cambiar la realidad política. Y es que llevó a cabo la presentación de una iniciativa para que sean los ciudadanos los que, basándose en su libre albedrío, determinen si vuelven a votar o no por un candidato, esto en base a si cumplió o no sus proyectos de campaña.

La iniciativa de Ley que propone que todos los candidatos postulados por los partidos políticos sean obligados a presentar ante la autoridad electoral para su registro su proyecto de trabajo sustentado en la plataforma electoral.

Con esta propuesta, los partidos políticos deberán ser 'cumplidores', pues los ciudadanos tendrán la posibilidad de saber si los representantes populares han cumplido con sus propuestas de campaña.

"Lo que les obligará a realizar una verdadera campaña sustentada en propuestas serias y realizables, que permitan al elector decidir con los mayores elementos de convicción a favor de quien emitir su voto".

El Legislador precisó que esta iniciativa de Ley propone adicionar un artículo Bis a la ley electoral del Estado y establece la obligación de presentar dicho proyecto de trabajo de todos los aspirantes para cualquier cargo de elección popular.

PROPONE

■ La iniciativa de Ley que propone que todos los candidatos postulados por los partidos políticos sean obligados a presentar ante la autoridad electoral para su registro su proyecto de trabajo sustentado en la plataforma electoral.

■ Los partidos políticos deberán ser 'cumplidores', pues los ciudadanos tendrán la posibilidad de saber si los representantes populares han cumplido con sus propuestas de campaña.

Acelerar debate sobre reforma electoral: Marcos Aguilar

por Aimée Pacheco

Ante las reiteradas reuniones que se han mantenido entre el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro con la Secretaría de Gobierno, el diputado Marcos Aguilar Vega consideró importante que estas se sostuvieran, en el Poder Legislativo, pues finalmente corresponde a dicho ente la responsabilidad de modificar la legislación, si es que se está tratando el tema de la Reforma Electoral, cuyo debate debe ser agilizado, consideró.

"Hago una invitación respetuosa para que la Comisión de Administración Pública, Gobernación y Asuntos Electorales, abra el debate de forma inmediata y que en éste podamos participar los representantes del Poder Legislativo, la sociedad y el Instituto Electoral, que es quien presentó esta iniciativa", expresó.

Y es que, dijo, es un asunto que exige atenderse con urgencia, en función del tiempo que la propia legislación establece, y la invitación es un llamado para que de forma inmediata se abra el debate.

Rechazó que pueda haber una 'mala interpretación' sobre estas reuniones privadas, pues desconoció el contenido de la conversación, "si es algo relacionado con esta reforma electoral, y que es un tema que corresponde al Poder Legislativo, si sería algo reprochable, pero en función de no conocer de qué hablaron, no podría calificarla", dijo.

Subrayó, sin embargo, que el presidente del Instituto Electoral de Querétaro tendrá la obligación de acudir junto con los consejeros electorales, para explicar detalladamente el contenido de la propuesta.

Raúl Orihuela buscará cargo político para el 2012

Quiere contender para el Senado

MARISOL BARBOSA

Noticias

El Presidente Municipal de Tequisquiapan, Raúl Orihuela confirmó su interés en buscar un nuevo cargo para el 2012, el cual podría ser una curul en el Senado de la República; sin embargo aclaró que el tema será resuelto por el Partido Acción Nacional en cuanto se abran las convocatorias.

Aclaró que a pesar de tener este interés, se encuentra trabajando de tiempo completo en la administración municipal, de la cual aseguró ha conseguido importantes gestiones de parte de dependencias federales, lo que ha repercutido en más obra pública.

En este rubro recordó que a la fecha se han desarrollado casi 500 obras, mientras que en las últimas 2 administraciones solamente se llevaron a cabo 90; consideró que este logro se ha visto reflejado en la preferencia de la ciudadanía.

Señaló que no se trata de "chapulíneo" sino de seguir apoyando al desarrollo de Tequisquiapan y del estado desde otra trinchera; consideró que las metas que se plantearon desde la campaña han sido superadas al punto que otros actores políticos se han "colgado" de lo que ha conseguido en su gobierno.

"Sí tengo interés en contender por un nuevo cargo de elección popular para el 2012, pero es un asunto que será resuelto en cuan-

to los tiempos de mi partido sean fijados, son 2 espacios los que tiene Querétaro, una plurinominal y una de elección popular, la que determine por partido es por la que trabajaré, pero por el momento estamos concentrados en la administración pública".

Raúl Orihuela, reconoció que también realiza visitas políticas con sus correligionarios en los 18 municipios, sin embargo este trabajo de cabildeo lo lleva a cabo durante sus periodos de descanso.

"El trabajo que hacemos en la administración casi no tiene tiempos libres, apenas salimos de la oficina y hay gente a la que tenemos que atender y lo hacemos con mucho gusto porque fueron ellos los que nos colocaron en ese espacio".

Álvaro Robles se destapa para la Presidencia Municipal de Landa

POR GILBERTO LEDESMA
Noticias

LANDA DE MATAMOROS, Gro.- Unas cuatro mil personas se dieron cita en esta cabecera municipal para celebrar el cumpleaños de Álvaro Robles, ex presidente municipal, y quien en medio de la emoción de ver a tantos amigos, dijo que está dispuesto para buscar de nueva cuenta la presidencia municipal.

Asegura Álvaro espera los tiempos y las formas de su partido el PRI, para lograrlo.

Señaló en una entrevista con NOTICIAS, que hay mucha gente en su municipio que le apoya, y así se lo han hecho ver.

En cuanto a la gran fiesta a la que llegaron unos 200 hombres de acaballo, señaló que su cumpleaños, ya es una tradición de muchos años, pero que en esta ocasión, el número de

familias que llegaron para felicitarlo, superó a las anteriores reuniones.

En medio de la algarabía con música de Huapango, y sin faltar la barbacoa de borrego, le preguntamos al ex alcalde, que se escuchaban rumores de que volvería a buscar la presidencia municipal.

Categorico dijo, "si la voy a buscar, porque hay mucha gente que me apoya, y esa gente aquí está presente, y vamos a trabajar para lograrlo, claro siempre respetando las formas y los tiempos que nos marca nuestra partido".

¿Entonces sí vas?

"Sí si voy".

Luego la comunicación finalizó al anunciarse una carrera de caballos de compromisos, y otros rancheros amaraban ya navajas, porque se iniciarían varias peladas de gallos.